

BASES DEL CONCURSO "Zero Acoso Escolar"



Introducción:

El acoso escolar es un comportamiento agresivo y no deseado que quiebra la convivencia en los centros educativos. Implica una conducta de maltrato físico y/o psicológico hacia un niño por parte de otro, quien ejerce el papel de abusador.

Esta situación, que tiende a repetirse con el tiempo, puede acarrear consecuencias devastadoras para la integridad física y emocional de los menores, propiciando su aislamiento y afectando a su forma de desenvolverse en los distintos ámbitos de su vida.

La empresa El Rincón ha organizado una campaña solidaria denominada "**No Más Bullying**" que contribuye a la prevención del acoso escolar otorgando acciones de formación innovadoras en centros educativos de Zaragoza y divulgando las buenas prácticas para la erradicación de este grave problema social.

El Concurso "Zero Acoso Escolar" es una de las acciones de esta campaña educativa.



Concurso Zero Acoso Escolar

El Rincón, junto al área de infancia y juventud de la **Asociación Aragonesa Pro Salud Mental (ASAPME)** y con la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, convocan el **concurso audiovisual "Zero Acoso Escolar"** destinado a escolares de Educación Primaria de Zaragoza.

Este concurso busca sensibilizar a alumnos y docentes contra el acoso escolar y propiciar que sean agentes participantes en su resolución.

Por un lado, se pretende mejorar la convivencia entre los menores. Por otro, implicar a los profesores en el crecimiento personal de los mismos.

En este concurso, el docente y sus alumnos participarán en la realización grupal de un video bajo el título "Zero Acoso Escolar".

La grabación admite **todo tipo de propuestas artísticas y creativas**, siempre y cuando el contenido refleje una **buena práctica contra el acoso escolar y a favor de la convivencia en las aulas**.

Participantes

Aulas de cualquier curso de **Educación Primaria** de cualquier centro educativo de la **ciudad de Zaragoza**.

Normativa sobre los videos

1. Los videos o piezas audiovisuales **deben estar elaborados por los alumnos/as de aulas de cualquier Centro Educativo (público, concertado o privado) de Educación Primaria (de 1º a 6º) de la ciudad de Zaragoza**.
2. Los trabajos deben cumplir con la temática establecida, constituyendo **buenas prácticas contra el acoso escolar**.
3. Únicamente se admitirá **un vídeo por aula**.
4. Para la elaboración de las piezas audiovisuales, las aulas participantes tendrán **libertad en la creación del contenido** (testimonios, representaciones escénicas, *performance*, colección de trabajos artísticos, flashmob, coreografías, interpretaciones, etc.) **y en la modalidad del vídeo** (cortometraje, clipmetraje, video musical, reportaje, *mannequin challenge*, entrevista, etc...)
5. La duración máxima será de **4 minutos** por vídeo, independientemente de la modalidad elegida.
6. Se valorarán especialmente la **autenticidad de todos los contenidos del vídeo (guión, imágenes y música)**, el **nivel de participación del grupo**, la **originalidad y el peso del mensaje social**.
7. Las obras tendrán que entregarse en los siguientes **formatos digitales**: .avi, .mp4, .mov, una resolución mínima de 1920 x 1080 px. y peso máximo de 300 Mb. Si se realizan con un teléfono móvil, se recuerda que deben grabarse en posición horizontal.

Cómo participar

Para poder participar en el concurso, se debe ingresar en la web www.zeroacosoescolar.fselrincon.com y cumplimentar un formulario de inscripción con los siguientes campos obligatorios: email, nombre y apellidos de un representante, cargo (profesor, director, tutor, madre o padre, ...) nombre del centro escolar, la clase y la letra de la misma, si existiera, número de móvil de contacto y posteriormente se debe cargar el vídeo.

Todos los participantes deberán aceptar las bases del concurso y la política de privacidad.

Jurado

El Jurado está formado por dos representantes de la empresa El Rincón, dos representantes de la asociación ASAPME, un representante de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, un periodista y un profesional del sector audiovisual de reconocido prestigio.

Comunicación y entrega de premios

La semana del 17 de diciembre se evaluarán los vídeos participantes. El jurado recibirá una preselección de 18 vídeos finalistas, 6 vídeos por cada ciclo de Educación Primaria, preservando el anonimato de las aulas que los han realizado y los evaluará para elegir a los ganadores. La emisión del fallo del jurado y la comunicación a los ganadores del concurso se realizará de forma individual a cada aula ganadora y también se publicitará a través de distintos medios de comunicación (páginas web, redes sociales y notas de prensa).

La entrega de premios tendrá lugar en un establecimiento de la empresa El Rincón.

Los audiovisuales ganadores podrán ser difundidos en cualquiera de los canales y medios de comunicación de El Rincón, previa autorización de los tutores de los niños participantes.

Premios

Los premios se establecen en tres categorías, correspondientes a los siguientes tramos educativos:

- 1º Ciclo de Ed. Primaria. Se concederán tres premios a tres aulas de esta etapa educativa.
- 2º Ciclo de Ed. Primaria. Se concederán tres premios a tres aulas de esta etapa educativa.
- 3º Ciclo de Ed. Primaria. Se concederán tres premios a tres aulas de esta etapa educativa.

La organización otorgará un total de nueve premios, tres por categoría, consistentes en la realización del juego ***Bullying-Locked***. Un *escape-room* muy especial relacionado con el acoso escolar, que podrá disfrutar cada aula ganadora en su colegio de forma gratuita y en el que aprenderán jugando.



Escape Room “Bullying Locked”

La Asociación ASAPME con la financiación y el patrocinio de El Rincón ha diseñado el taller educativo Bullying Locked con el objetivo de educar a los escolares en la prevención de conductas que desemboquen en acoso escolar.

Esta herramienta educativa es una experiencia única e innovadora, que realizan los alumnos en equipo, en la que se retará al grupo a superar una serie de enigmas y pruebas mentales para lograr un objetivo común.

Finalizado el concurso la organización concertará con los ganadores la fecha de realización de cada Escape Room.



Datos destacados:

Plazo de inscripciones: Del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2018.

Contacto:

Email marketing@fselrincon.com
Teléfono 976 25 99 90 (Dpto. de Comunicación El Rincón)

Política de privacidad y datos personales

Información sobre sus datos de carácter personal, según el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

El responsable del tratamiento de los datos personales es Frutos Secos El Rincón SL con domicilio en Paseo Tierno Galván 4, local 50.007 Zaragoza e identificada con CIF B-50.825.520. Tus datos de registro en el concurso se utilizarán para la gestión del concurso y de los ganadores. Si tienes alguna duda sobre la gestión de tus datos personales o quieres darlos de baja puedes enviar un email a: protección.datos@fselrincon.com.



El representante del aula que inscribe sus datos certifica que es mayor de 13 años y que por lo tanto posee la capacidad legal necesaria para la prestación del consentimiento en cuanto al tratamiento de sus datos de carácter personal y todo ello, de conformidad con lo establecido en la presente Política de Privacidad.

